

CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT

EDICTO

c

Se pone en conocimiento de los interesados, que a fin de proveer el interinato del cargo de Conservador y Archivero de Puerto Montt, por renuncia voluntaria de quien lo servía en propiedad don Jorge Martínez Barrientos, a contar del 28 de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en los antecedentes administrativos de la Excma. Corte Suprema AD-844-2019 y Acta N° 129-2024 de fecha 24 de junio de 2024, y mientras se provee el cargo en propiedad, llámese a los abogados interesados a manifestar su interés al efecto.

Publíquese la convocatoria en la página web del Poder Judicial, por un plazo de tres días, con el fin de recibir las postulaciones de los abogados que manifiesten su interés en el cargo y no tengan inhabilidades legales para ello, quienes deberán remitir al correo electrónico, correspondencia_cortepuertomontt.cl, con copia a jzagal@pjud.cl, los siguientes documentos:

- a) Currículum vitae.
- b) Certificado de título.
- c) Certificado de antecedentes para fines especiales.
- d) Declaración jurada respecto de las inhabilidades contempladas en el inciso primero del artículo 260 del Código Orgánico de Tribunales.
- e) Declaración jurada de incompatibilidad establecida en los artículos 250 y 252 del Código Orgánico de Tribunales.
- f) Declaración de parentesco según consta en el Acta N° 304 de 23 de diciembre de 2008 y su modificación de fecha 30 de enero de 2009 consignada en Acta N° 33-2009 de esa misma fecha, de la Excma. Corte Suprema.
- g) Antecedentes justificativos de sus méritos.



Antecedente Administrativo N° 146-2026

**ANA MARÍA ALMONACID CURRIMIL
SECRETARIA (S)**

Puerto Montt, 23 de febrero de 2026.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: YCBMBVDERXT